



H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN. 2012 - 2015

Suma, Yucatán a 5 de diciembre de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.
No de Oficio: 002

Aroldo Rene Domenzain Pech
Titular de la UMAIP de Suma
PRESENTE

Por este medio y de la manera mas atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el numero 002 de la fecha 28 de noviembre de 2013, relativo al Artículo 9 de la ley Fracción I: no existen reglamentos, que den sustento legal al ejercicio de su función publica; por la cual manifiesto que este ayuntamiento se rige por reglamentos del gobierno del estado.

Periodo 1 de Septiembre 2012 a 31 de Septiembre 2013
Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaracion.

Atentamente

C. Irma del Socorro Canul Batun

Titular del UMAIP

C. Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de generación del documento: 5 de diciembre del 2013

Fecha de actualización: 9 de diciembre del 2013